

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios.—En Madrid por un trimestre 10 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Ángel Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razón de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA

Efectos de la consanguinidad y de la necesidad del cruzamiento en las familias. (I)

2.º Aun esplicando el por qué los veterinarios y los agrónomos de gran mérito y mucha experiencia sostienen que la consanguinidad no presenta inconveniente alguno, no podrá negarse que lo expresado anteriormente demuestra que las uniones entre parientes no pueden continuarse largo tiempo en los animales sin producir resultados nocivos.

¿De qué modo obra la consanguinidad y cómo podrá explicarse la necesidad del cruzamiento de las familias?

Segun unos, la consanguinidad es nociva por sí misma, pues altera la organizacion; segun otros, sólo hace propagar las enfermedades, las predisposiciones morbíficas pre-existentes: hasta hay veterinarios y agrónomos que no admiten diferencia entre las uniones consanguíneas y las uniones cruzadas.

Los médicos la consideran, en general, como nociva por sí misma. Es cierto que es difícil explicar cómo un primo y una prima que hablan y entienden como el mayor número de los hombres, puedan transmitir á sus descendientes el sordimutismo por herencia, sobre todo si se observa, segun se dice, que dos sordo-mudos no parientes engendran hijos que hablan. Tampoco es más fácil de comprender cómo un principio nocivo, capaz de alterar la organizacion, subsiste con frecuencia latente en el hombre; como obrará más bien cuando el primo y la prima se parecen por el temperamento y formas que distinguen á la familia común, que cuando difieren por su constitucion; cómo en los animales quedaria latente este principio durante dos, tres, cuatro generaciones.

¿La hipótesis de la herencia no parecerá más probable si se reflexiona que el aparato que más sufre por la consanguinidad en el hombre, el de la voz, es muy sensible

á la acción de las causas patogénicas que obran sobre el cerebro; que no funciona con toda la perfeccion de que es capaz sino en pocos individuos; que, por lo tanto, es defectuoso ó está incompletamente desarrollado en muchas personas?

Sea lo que quiera de estas hipótesis, debe obrarse como si la consanguinidad fuese nociva por sí misma; no emplearla, ni aun en los animales, sino cuando sea indispensable, necesario, y esto lo ménos posible.

La necesidad de cruzar las familias, demostrada por la observacion, se explica por la manera de sostener y conservar las especies domésticas. Nuestro territorio y nuestro clima presentan diferencias muy caracterizadas para modificar los animales segun las localidades; y por otra parte, la higiene veterinaria, subordinada siempre á la economía rural, se utiliza por lo comun de un modo poco favorable para la conservacion de la salud; de modo que casi en todas las explotaciones rurales existen causas particulares que originan enfermedades y defectos que las uniones consanguíneas no pueden ménos de agravar.

Para no citar más que las afecciones compatibles con la salud y que por lo tanto pueden existir y existen á veces en los animales destinados á la reproduccion, lo haremos solo de:

La fluxion periódica que desarrollan causas desconocidas en ciertas ganaderías.

Una disposicion particular á alimentar entozoarios, que ciertas localidades favorecen en todos los herbívoros.

Los sobrehuesos tan frecuentes en los potros á quienes se les hace trabajar muy jóvenes.

Los palmitiosos y cascos estrechos, producidos unos por terrenos muy húmedos y los otros por los secos.

Las modificaciones del sistema piloso que se manifiestan por el influjo de la humedad y del pasto, y que desvaloran al caballo y ganado lanar.

Y las enfermedades producidas por causas externas no son las únicas que hacen necesario el cruzamiento de las

(1) Véase la entrega 17.

familias; las afecciones cerebrales, lesiones del corazón, enfermedades del pulmón, afecciones escrófulosas, que por lo común son la consecuencia de una predisposición innata, transmitiéndose de padres á hijos con una facilidad bien conocida y que la consanguinidad no puede ménos de aumentar.

Las uniones más racionales son poco eficaces contra estas afecciones cuando son muy aparentes; además, como todas las afecciones graves, las que acaban de citarse, rara vez se propagan en los animales por consanguinidad, porque subsistiendo poco tiempo latentes en los individuos mal cuidados se excluyen de la reproducción los que las padecen.

Pueden citarse como ejemplos los casos observados en la práctica veterinaria del lucérnago y el sobrealiento tan comunes en los caballos padres; el vicio de conformación de los órganos genitales del macho (monorchidia y anorchidia), vicio, tal vez, producido por la misma consanguinidad y propagado siempre por este modo de reproducción. Estos hechos de observación obligaron á Buffon, Bourgelat, Hartmann y otros á decir que las razas del Norte debían cruzarse con las del Mediodía y estas con aquellas, á causa de lo convencidos que estaban del poder que ejercían los agentes higiénicos en la degeneración de las especies domésticas, sobre todo del caballo.

Por igual motivo consideraba Vandermoode este cruzamiento como útil hasta para los pueblos civilizados, sin embargo de poseer medios potentes para debilitar, cuando es pronunciado, el influjo particular de las localidades en que habitan.

En esta cuestión Buffon ha generalizado demasiado. No ha diferenciado el *bastardeamiento* de las razas de la alteración de la salud de los individuos, y ha confundido por lo tanto el cruzamiento de las razas, tan necesario para perfeccionar los animales, con el cruzamiento de las familias, que generalmente basta para evitar las enfermedades. En el día es fácil demostrar que ha exagerado la utilidad del cruzamiento de las razas, pero no se deduce ménos de sus escritos la necesidad de cruzar las familias.

(Se concluirá.)

Del baño (I).

En el artículo anterior digimos que á pesar de las ventajas que facilitan los baños parciales de los remos, no por eso debe decirse que convengan indistintamente á todos los caballos. Hay algunos, aunque es el menor número, en quienes origina tumefacciones de los remos, grietas en el pliegue de las cuartillas y hasta el arresto. Existen predisposiciones particulares, animales que reclaman cuida-

dos y métodos de limpieza especiales y hasta el consejo pericial. Sin embargo, sea lo que quiera, el baño simple, los lavages con agua fría y cruda están en realidad contraindicados en semejantes casos; pero la excepción confirma la regla. El efecto ordinario es diferente, puesto que es de observación, generalmente admitida, que los baños repetidos refrescan los tegidos, alivian ó retardan la ruina de las extremidades, conservándose por su influjo más tiempo sanos.

Hay más conformidad con respecto á los buenos resultados de la acción de los baños en el verano, aunque no deja de haber alguna discordancia. Habría y hubiera habido siempre unanimidad si habiendo tenido presentes las circunstancias en que no debieran bañarse los animales, si en vez de ser una práctica irreflexible, hubiera sido el hecho de una indicación razonada, más bien que el cumplimiento ciego de un artículo de reglamento. No son los animales que viven aislados ó en corto número los que han dado lugar á estas divergencias de opiniones sobre los efectos útiles ó perjudiciales de los baños, sino los que viven en reuniones numerosas y que se les somete un poco arbitrariamente á los mismos medios ó reglas de higiene general: las medidas que se aplican á todas las individualidades, sean las que quieran, de un grupo, pueden ser muy excelentes y adecuadas para la mayoría y muy nocivas para algunas. Los efectos perjudiciales llaman mucho más la atención por las consecuencias más ó ménos graves que determinan, y con frecuencia hacen condenar una práctica que solo produce buenos resultados en los límites de una aplicación juiciosa y razonada. En este orden de ideas es en el que deben buscarse los argumentos que se han hecho en contra de los baños de río dados en verano, por ejemplo, á los caballos de los escuadrones. Donde no se han exceptuado de la medida general los animales que, por una causa cualquiera, no podían encontrarse en buenas condiciones, han tenido mal resultado; el uso del baño se ha juzgado por la enfermería y no por los escuadrones. Donde se han dejado en la cuadra los caballos que no debían bañarse, no han podido ménos de felicitarse de la aplicación del baño, tomándole como una práctica útil y experimentada.

Todos los caballos de un regimiento ó de un escuadrón se llevan á bañar. Al volver, tienen algunos escalofríos ó temblores y necesitan cuidados particulares; entre ellos los hay que experimentan dificultad en la reacción y se los traslada al día siguiente á la enfermería. A la otra semana y todavía en la próxima se repite el mismo hecho y se resuelve la supresión de los baños. Nunca se ha mandado suspender el pienso porque los caballos podían padecer indigestión. Los baños que se dan sin deber pueden ser nocivos, pero tomados convenientemente son saludables bajo todos conceptos. Vigílese para que sean juiciosamente aplicados, y no se piense en quitarlos de los medios higiénicos, que es una práctica de las mejor instituidas.

Deben seguirse algunas reglas en la aplicación de los baños como medio higiénico. Sanson, en el *Nuevo Diccionario práctico de medicina veterinaria* (artículo Baño), formula, como principales, las siguientes: las inmersiones deben ser, en cuanto se pueda, generales é instantáneas; nunca se tendrá al animal inmóvil en el agua fría en que está sumergido, sino que se le obligará á moverse; si el agua permite el nado es mucho mejor; si la temperatura exterior es elevada, como la media del verano, puede dejarse quieto al sol al salir del baño, pero si no es así y la diferencia entre la temperatura exterior y la del agua es muy sensible, conviene procurar la reacción por el ejercicio. Aquí interviene el tacto del práctico que vigila la operación.

(1) Véase la entrega anterior.

Apesar del consejo de veterinario tan instruido no podemos ni debemos adoptarle, es decir exponer al animal al sol por más ó ménos tiempo, al salir del baño, pues, como muy bien dice Gayot, no es el centro del día, cuando hace más calor, el momento más oportuno para tomar los baños exclusivamente higiénicos. Es preferible llevar los animales á la cuadra y tenerlos en la tranquilidad más completa, despues de haberlos secado, cuando es necesario. Es cierto que la accion del sol no acarrea el menor inconveniente, siempre que sea moderada, y que los animales que la experimentan estén libres de las corrientes del aire: los ardores fuertes del sol son ménos terribles á causa del baño que por sus efectos propios, siendo prudente libertar de ellos á los caballos que se han bañado. La insolacion tiene sus riesgos, y la inmersión en el agua fria es precisamente el remedio más sencillo y eficaz que se la puede oponer.

El medio de curacion más seguro, ha dicho Rodet, y al mismo tiempo el más pronto, de los cólicos violentos originados en el caballo por la accion directa de un sol abrasador, á consecuencia de una insolacion intensa, es la inmersión inmediata del animal en un baño de agua fria, prolongado hasta la cesacion de todos los accidentes, lo que sucede á la media hora ó tres cuartos de hora á lo sumo. El animal sale perfectamente restablecido y en disposicion de continuar su trabajo, pues no le queda ni el más pequeño indicio de la indisposicion. El sudor abundante que le cubria antes de entrar en el baño cesa de pronto, y esta supresión súbita nunca se encuentra seguida de malos resultados, si el ejercicio ó unas buenas friegas auxilian á la reaccion y se continúan hasta el restablecimiento seguro de las funciones de la piel.

La inmersión continua de las extremidades en los prados pantanosos más bien que un baño higiénico es una causa de varios males.

¿Qué nombre se dará á los baños que se obliga á tomar á los animales, sobre todo reses vacunas, que al salir de la cuadra ó establo tienen que atravesar corrientes de agua para ir á pastar á la orilla opuesta? Afortunadamente se van multiplicando los puentes en las localidades donde este inconveniente existia, y esta causa de enfermedades que tantas pérdidas ha originado á la agricultura va poco á poco desapareciendo. El ganado vacuno necesita bañarse ménos que los solípedos para refrescarse. Rara vez entran las reses voluntariamente en el agua, y es además muy diferente la manera que tienen de beber. No se las ve, como ciertos solípedos, echarse y revolcarse obstinadamente en el agua á pesar de los esfuerzos empleados para impedirlo. De esta reserva extrema debe por una parte, deducirse la falta de la necesidad, y, por otra, los inconvenientes que deben acarrear las inmersiones forzadas de que acaba de hacerse mérito. Se efectúan además en las condiciones más desfavorables, casi siempre por la mañana, cuando las reses están aún bajo el influjo de la atmósfera caliente y concentrada del establo, momento en el que sentirán más la accion del frio. En efecto, la piel está entonces dilatada, los humores han estado rarefactados, los pulmones fatigados, más ó ménos irritados por el contacto de gases poco respirables que los han penetrado durante la noche. ¿Qué de causas de desórdenes para la salud! Si el hábito ha disminuido un poco sus efectos, no por eso dejan de ser ciertas las consecuencias.

Las ovejas experimentan una resistencia bien aparente por los baños naturales; de aquí lo raro que es su uso á no ser como indicacion terapéutica, cosa que no sucede en el ganado moreno, como veremos en otro artículo.

Anatomía patológica del muermo.

El catedrático de la escuela veterinaria de Dresde, Leisering, ha publicado un trabajo referente al epigrafe que precede, que Zundel ha traducido y extractado, publicándole en el *Diario de Medicina veterinaria de Lyon*, cuyo artículo le creemos instructivo y por lo mismo le damos cabida en EL MONITOR.

Se trata del muermo estudiado bajo el punto de vista de la patología celular, que gracias á los trabajos de Virchow y de otros micrografos, parece llamada á modificar profundamente los ideas médicas generalmente admitidas.

Como una doctrina nueva reclama nombres también nuevos, es la causa de los que notarán los lectores, pero procuraremos ser lo más claro posible.

Antes de entrar en materia formula Leisering, en una proposicion general, el resultado de sus investigaciones. «El muermo, dice, depende de un neoplasmo de un género especial que denomina *neoplasmo muermoso*»—Este neoplasmo (1) constituye el fondo de la enfermedad, cualesquiera que sean la forma, sitio y complicaciones. Los demás caracteres ó fenómenos, sea la que quiera la importancia y significacion para el diagnóstico y hasta para la vida del individuo, no son más que accesorios y secundarios. El muermo no se desarrolla originariamente más que en el género caballo, pero puede comunicarse á otras especies animales y de preferencia al hombre; no puede identificarse con ninguna de las demás enfermedades que padecen estas especies. Todos los veterinarios conocen su sitio: se sabe que esta neoplasia se encuentra sobre la mucosa del aparato respiratorio, en los senos y en los pulmones. Cuando lo hace en la piel recibe el nombre de lamparon.

Virchow, que es el primero que ha analizado lo que se llaman *tubérculos del muermo*, los ha considerado como una *proliferacion* ó aun como una *lujuriacion, lascivia*, exceso de actividad de las células en el tegido conjuntivo.—Segun las investigaciones de Leisering, las células constituyen en efecto los elementos esenciales de la neoplasia muermosa, cualesquiera que sean el sitio y la forma. Por lo comun son de tamaño variable; el mayor número se parecen á los corpúsculos del pus, pero también hay muchos que tienen doble dimension, cuádruple y aun séxtuple: igualmente se encuentran granulaciones libres, por lo comun con un reflejo brillante; al lado de las células redondas se encuentran corpúsculos (células de tegido conjuntivo). Segun que predomina una ú otra de estas fórmulas de células, segun que la una ó la otra se desarrolla con más fuerza, ó que una de las formas tiende á desaparecer y segun también la forma que adquiere la sustancia intercelular, habrá algunas diferencias en la neoplasia muermosa: representará, ya una masa consistente, fibroidea, conteniendo vasos, ya una masa coloidea casi sin consistencia. Cuanto más pronto y con energía se desarrolla la neoplasia, más células redondas se encuentran y ménos elementos se observan de tegido conjuntivo. Se comprueba una relacion análoga respecto á la cantidad de sangre que recorre los tegidos en que residen las lesiones muermosas: cuando el desarrollo es lento, los tegidos afectados por la neoplasia no presentan mayor vascularidad que la normal, mientras que cuando es rápido se observa una hiperemia más ó ménos aparente en los tegidos circunvecinos y aun con frecuencia hemorragias más ó ménos intensas.

(1) La patología celular repudia completamente la doctrina del blastemo y la reemplaza por la del *desarrollo continuo de los tegidos*: el conjuntivo ó celular es considerado como el gérmen más general de las neoplasias, de las formaciones nuevas, no habituales, en la economía.

A la neoplasia muermosa le sucede lo mismo que á las otras: no hay ni elementos celulares propios ni un orden que los diferencie de una manera absoluta de las demás neoplasias. Lo que la caracteriza es que tiene sus puntos de eleccion, en que de preferencia establece su residencia; es que tiene una marcha especifica y sobre todo que es contagiosa. Si absolutamente se quiere comparar el muermo á otras neoplasias, se encuentra, por una parte, el tubérculo, y por otra, los tegidos granulados (depósito plástico): el muermo se parece tanto á veces á esta última neoplasia, que es muy fácil confundirle, como lo han hecho ciertas escuelas.

Las neoplasias muermosas se manifiestan tanto bajo la forma de nodosidades bien limitadas, de tubérculos, como en estado de infiltracion.

1.º — MUERMO FORMADO DE NODOSIDADES. (*tuberculoso*). Esta forma del muermo es tan extraordinariamente común, que todos la conocen y hasta se la considera, en general, como la forma habitual de esta enfermedad: es por esto por lo que, en ciertas épocas, se ha hecho del muermo una afeccion tuberculosa. Estas nodosidades varían en sus dimensiones, desde las de un grano de mijo hasta las de un guisante, rara vez más, á no ser que haya habido al mismo tiempo muermo por infiltracion ó bien confluencia de las nodosidades. Estas son por lo común angulosas en los pulmones: en otros puntos son redondas ú ovaladas. En donde hay muermo pueden encontrarse estas nodosidades, pero no es absolutamente necesario el que las haya por todo: por lo común se las encuentra en los pulmones, donde son tan frecuentes que muchos observadores pretenden haberlas encontrado siempre; son más raras en los senos y las eminencias que se rotan se producen de diferente manera, como veremos al hablar del muermo por infiltracion. En el lamparon, afeccion que pudiera denominarse muermo de la piel, se encuentran estas nodosidades de preferencia en el dermis, pero se extienden también más ó ménos por el tegido celular subcutáneo, donde á veces adquieren grandes dimensiones.

Todas las nodosidades del muermo, que se tomen del pulmon, de la nariz ó de la piel son enteramente idénticas bajo el punto de vista histológico. En estado fresco son más ó ménos blandas, traslucidas, como de un gris rojizo; en este período tienen sus vasos propios, puede en su vista cerciorarse examinando los tubérculos del pulmon inyectado. Parece que estas nodosidades pueden conservarse mucho tiempo en este grado sin experimentar modificaciones porque se las encuentra todavía en esta disposicion en caballos que hacia tiempo padecian muermo. En tal grado se encuentran inmediatamente contiguas con los tegidos sanos, y solo más tarde es cuando se desarrolla una envoltura delgada de tegido conjuntivo que le es propia.

Estas nodosidades son susceptibles de metamorfosis; pueden sobre todo hacerse grasosas, caseosas, calcificarse, ó bien convertirse en úlceras: experimentan por lo tanto los mismos cambios que el tubérculo propiamente tal. La metamorfosis grososa, caseosa ó calcárea de las neoplasias en nodosidades es común de preferencia en los pulmones, pero también se la observa en otros sitios; principia siempre por el centro de las nodosidades y se extiende en seguida hacia la periferia; la *calcificacion* en el pulmon es á veces tal que se pueden enuclear con facilidad los tubérculos de su envoltura de tegido conectivo. La ulceracion, al contrario, es sobre todo común en la mucosa respiratoria y en la piel: en este caso la neoplasia continúa desarrollándose al mismo tiempo de descomponerse.

Mientras que se reblandece el centro de la nodosidad por una

produccion en exceso de células semejantes á los corpúsculos de pus y que por su conjunto forman una masa *detritica*, la circunferencia del tumor no deja de producir elementos de tegido conjuntivo y de células redondas: estas producciones sobresalen de la superficie de la mucosa y forman lo que, en las obras clásicas, se llama los *bordes salientes ó elevados de las úlceras*; el *fondo rugoso* está por la base de la nodosidad, de la misma naturaleza que los bordes. Las *úlceraciones* resultan de las metamorfosis de la nodosidad y tienen por lo común una forma redondeada; se hacen mayores, por lo general son confluentes y pueden acarrear los desórdenes más graves hasta el extremo de no respetar ni los cartilagos ni los huesos. Las úlceras lamparónicas atacan todo el espesor de la piel y no lo hacen á los tegidos profundos sino cuando ellas mismas están situadas profundamente.

(Se concluirá.)

SECCION PRÁCTICA.

Papera irregular; absceso sobre el borde inferior del músculo cigomato-maxilar; rotura del conducto de Stenon, fistula: inflamacion de la parótida derecha, parotiditis, terminacion por supuracion, fistula parotídea: curacion.

En los casos más desesperados, en los que tanto la ciencia como la observacion parece tener consignado que son incurables, y que por esta razon cuando en nuestra práctica se presentan nos conster-namos, se apodera de nosotros el desaliento y aun solemos abandonarlos; que no teniendo por donde salir porque desconocemos los medios convenientes para alcanzar la curacion, nos contentamos con decir, el tiempo y la ciencia han manifestado, que son difíciles de curar ó están reputados como incurables; aun en estos casos, el veterinario no debe desconfiar; si lo hace, si llega abandonar esto enfermos, más de una vez se verá chasqueado, y no faltará alguna ocasion que otro profesor de más teson, recoja el lauro de una curacion, que bien mirada solo es debida á los asiduos cuidados que por mucho tiempo hemos tenido: pocos profesores habrá que en su practica no hayan tenido ocasion de observar algun caso de esta especie, que no haya curado alguna enfermedad rebelde y de las que están consideradas como incurables. La naturaleza suele ser alguna vez variable, ó por lo ménos así nos lo figuramos nosotros que no comprendemos bien sus leyes; pero que esta variacion es solo para demostrar la impotencia del hombre y darle á conocer, que no debe enorgullecerse por lo que sabe; así sucede, que en el organismo hace volver á su tipo primitivo, natural ó fisiológico las funciones que creiamos desarregladas para siempre: sin embargo, estos casos suelen servir de provechosa leccion al práctico, porque le enseñan el modo como deben guiarse en el ejercicio siempre penoso y difícil de su profesion y le hacen ser más cauto, más previsor y ménos ligero en sus pronósticos.

(Se continuará.)

RESÚMEN. Efectos de la consanguinidad y necesidad del cruzamiento en las familias.—Del baño.—Anatomia patológica del muermo.—Papera irregular muy complicada.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1865: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.